

De manera histórica, el H. Consejo Universitario de la UAEMéx transmitió por primera vez una sesión ordinaria

Impulso/Toluca

EN UN HECHO histórico y como un ejercicio de transparencia, la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se transmitió en vivo, en respuesta a uno de los acuerdos de las mesas de diálogo y trabajo con el Enjambre Estudiantil Unificado (EEU).

Para dar paso a la sesión ordinaria de este Órgano Colegiado, encabezada por el encargado del despacho de la Oficina de Rectoría, Isidro Rogel Fajardo, se aprobó levantar la sesión permanente, una vez terminada la Consulta sobre la Reforma al Estatuto Universitario.

Del mismo modo, se aprobaron las reestructuraciones curriculares de las licenciaturas en Química, Química de Alimentos, Química Farmacéutica Biológica e Ingeniería Petroquímica, que se impartirán a partir del Ciclo Escolar 2025-2026.

Por otra parte, el H. Consejo Universitario aprobó el pago anticipado del aguinaldo del ejercicio fiscal 2025 para el personal académico y administrativo que así lo solicitó.

